

# PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL

**SAN JUAN DE LA MAGUANA**  
ING. LENIN DE LA ROSA





# PRESENTACIÓN

El Marco legal que rige los municipios y el Distrito Nacional en la República Dominicana lo constituye la Ley 176-07, es una norma relativamente progresista, dirigida a la construcción de una relación alcaldía-sociedad armónica y eficiente, que conduzca a los gobiernos locales a un estado de legitimación social al margen de la legitimación jurídica que le viene dada por la elección popular.

Entre sus postulados resalta la importancia de la autoridad municipal, dice que el gobierno local constituye la entidad política y administrativa básica del Estado, la unidad institucional más cercana a la gente, dueño del territorio, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, y de su correcto desempeño, en cuanto a sus competencias, depende en gran medida el avance que a lo largo del tiempo pueda obtener su población.

Bajo un estricto respeto a las normas, con el personal técnico adecuado y el acompañamiento del pueblo en la gestión del gobierno local, a través de los mecanismos de participación que establece la propia Ley, sentaremos las bases esenciales para dirigir por caminos de prosperidad y bienestar la ciudad de San Juan de la Maguana.

El desarrollo de los pueblos siempre tendrá como objetivo el bienestar de los ciudadanos y es normalmente concebido a partir de cuatro factores que inciden de modo indisoluble en su devenir, estos son: el recurso humano, el territorio, su cultura y sus medios de producción.

En el caso particular de la ciudad de San Juan de la Maguana, se hace evidente que por su condición de pueblo dedicado a la agricultura y la ganadería, su privilegiada ubicación geográfica al lado de la cordillera central, la belleza exuberante de sus montañas y llanuras y su multiplicidad de microclimas, es una demarcación con altos niveles de vocación para el turismo ecológico, en sus facetas de turismo de montañas, bosques, observación de aves, turismo educativo sobre prácticas agrarias modernas y un destino atractivo nacional e internacionalmente para segundas residencias o quintas de veraneo.

La historia nos vincula de modo indisoluble al recibimiento de extranjeros, en momentos importantes de nuestro pasado los recibimos como colonizadores venidos a negociar con el cacicazgo, otras veces como obreros para la producción agropecuaria, ello ha conllevado a que por tradición la gente de San Juan de la Maguana es hospitalaria y sumamente servicial, ahora que vienen como turistas toca tratarle con el mismo cariño y la particular hospitalidad, para que decidan quedarse, sumando voluntades en beneficio de nuestra gente, de nuestra tierra.

Basados en el alto nivel de conciencia que tenemos sobre la ciudad que vamos a dirigir, gestionaremos en todas sus partes el desarrollo social y económico que la ciudad de San Juan de la Maguana ha estado esperando por décadas.

# DESARROLLO



La Administración Municipal Moderna, concibe la construcción de planes de desarrollo y dentro de los mismos se prioriza la planificación y la evaluación por resultados, como elementos de primer orden para poder ejercer con niveles de eficiencia la condición de gobierno local.

A los fines de promover el entendimiento pleno del presente plan, lo hemos esquematizado en ejes temáticos de municipalidad, que se sub-dividen a su vez en proyectos y acciones a gestionar y a ejecutar, entre ellos podemos destacar el Turismo, la Infraestructura Municipal, las sectoriales de Juventud y Género, el Transito y Movilidad Urbana, la Seguridad Ciudadana, el Deporte, la Gestión de Riesgo, el Medio Ambiente, el Consejo Municipal de Desarrollo, el Presupuesto Participativo, la Mancomunidad de Municipios.

De igual modo son tomados en cuenta otros elementos de valor estratégico de cara a los objetivos de una administración municipal moderna y sumamente vanguardista en el ejercicio de la función de gobierno local, como principal responsable de crear las condiciones para posibilitar el desarrollo del municipio.



# EJES TEMÁTICOS

---

- Administración Municipal Eficiente
- Infraestructura Municipal
- Servicios Municipales
- Ornato Urbano
- Animación Urbana
- Transito y Movilidad Urbana
- Participación Comunitaria
- Gestión de Riesgo
- Medio Ambiente
- Seguridad Ciudadana
- Relaciones Internacionales
- Gobierno Local 3.0
- Turismo
- Niñez
- Juventud
- Mujer
- Cultura
- Deporte
- Presupuesto participativo
- Mancomunidad de Municipios



## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE

La administración municipal moderna está concebida a partir de elementos de inspección y retroalimentación que incentivan la aplicación de técnicas administrativas que priorizan el ciudadano, mientras fiscalizan el funcionario, generando gobiernos locales eficiente.

Se fundamenta en la evaluación por resultados, que pasa por el incentivo y la exigencia al servidor público local, la retroalimentación permanente de los niveles de satisfacción de la ciudadanía con el gobierno de la ciudad, emanando de ella los ajustes constantes y sistemáticos procurando que la respuesta de la ciudad cada vez este más ajustada a la necesidad del ciudadano.

### EJECUCIÓN PROPIA

- Crear los Regentes Sectoriales, como una forma de acercar el gobierno de la ciudad a cada sector, garantizando la presencia de la autoridad local en el territorio, durante las 24 horas del día.
- Implementación de softwares para hacer más eficientes los diferentes procesos administrativos internos y los que rigen servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía.
- Incentivar y exigir a los funcionarios locales, a partir de la administración por resultados, en el marco de la ley de Administración Pública.
- Crear procedimientos internos que viabilicen e incentiven un destacado posicionamiento de la alcaldía de la ciudad San Juan en el SISMAP municipal.
- Cumplir a cabalidad los procedimientos administrativos que indica la ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios.
- Asumir una política exigente de cuidado y mantenimiento de la planta física del Palacio Municipal.
- Imposibilitar administrativamente el incumpliendo con la seguridad.



# INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

El gobierno de la ciudad siempre ha tenido como responsabilidad, acometer en su demarcación territorial las obras de infraestructura que sean necesarias y económicamente posibles, en nuestro caso no será la acepción y el renglón del presupuesto local que la ley 176-07 establece para obras de infraestructura, que es de un mínimo del 40%, será respetado en todas sus partes y ampliado en la medida de lo posible.

Internacionalmente se ha establecido que el nivel de metros cuadrados de área verde percapita para una ciudad con calidad ambiental y de esparcimiento público, es de 12 metros cuadrados por persona, mirando nuestra realidad estamos conminados a generar nuevos espacios públicos en el entorno urbano y entre las infraestructuras a construir deberán destacarse aquellas que contribuyan de modo directo con mejorar la calidad de vida de la gente.

## EJECUCIÓN:

- Parque Municipal de San Juan de la Maguana
- Nuevos parques infantiles, que sean educativos y de bajo costo.
- Entrada Municipal
- Programa mixto de construcción de viviendas
- Construcción y remodelación de centro de Madres en diversas comunidades
- Construcción y reconstrucción de aceras, contentes y badenes.
- Funerarias municipales
- Construcción de parques infantiles
- Construcción de aceras y contentes
- Asumir una política de construcción dirigida a mejorar el drenaje de la ciudad

## GESTIÓN:

- **Promover y gestionar la construcción de un parque ecológico Municipal.**
- **Promover la remodelación de viviendas en estado deplorables.**
- **Construcción y reparación de caminos vecinales**



# SERVICIOS MUNICIPALES

El concepto de Administración Municipal que dio origen al surgimiento de los ayuntamientos como la unidad institucional más cercana a la gente, esta estrechamente vinculado con la visión del ayuntamiento como proveedor de los servicios municipales y aunque la evolución de esta concepto hoy lo posiciona como Gobierno de la Ciudad y Dueño del Territorio, aun tiene gran importancia ofrecer los servicios, enfocados en una visión de mejoría permanente de los mismos, ahora lo importante es la calidad de los servicios ofrecidos y la responsabilidad con la que se asuma su gestión desde el gobierno local. Conscientes de ello ofreceremos servicios de calidad a la ciudadanía.

## EJECUCIÓN:

- Funeraria Municipal
- Mercado Municipal
- Autorizaciones o permisos
- Cementerios Municipales
- Baños Públicos
- Matadero Municipal
- Centro de orientación ciudadana, acto para la orientación turística y de inversión
- Crear una normativa para el Uso y la Recuperación de los Espacios Públicos
- Mejorar el drenaje de la ciudad

## GESTIÓN:

- Campamentos de verano
- Ambulancia Municipal

# ASEO URBANO

Dentro de los servicios municipales la recolección de los desechos ocupa un lugar preponderante, debido a que supone una función tradicional de la administración municipal y un servicio sumamente sensible que su no ejecución tiene una traducción casi inmediata en brotes de enfermedades que impactan negativamente la salud de la gente y contaminan ampliamente el entorno urbano.

En la Nueva Administración del gobierno de la ciudad, auspiciaremos un modo integral de tratado de los desechos sólidos, que va desde la generación inicial, el trato dentro del entorno urbano, el proceso de recolección y la disposición final, pasando por modos de reciclaje que evitan el trato incorrecto de los desechos, el que se conoce como procedimiento de la cuna a la tumba.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Escuela municipal de aseo Urbano
- Rutas y frecuencias para la recolección de los desechos
- Barrido de aceras, contenes, parques, monumentos y demás espacios propios del entorno urbano
- Propiciar un programa educativo que permita ir generando una cultura local de reciclaje
- Estación de transferencia
- Espacios de clasificación de desechos
- Fundas distintas para programas pilotos de clasificación en la fuente
- Personal de recogida debidamente identificado y con las instrumentarías necesarias para garantizar su salud mientras hacen el trabajo
- Maquinarias de recogida debidamente higienizadas
- Diseño del proceso completo de tratado de los desechos, desde la fuente hasta la disposición final.

## GESTIÓN:

- **Acuerdo con juntas de vecinos para el aseo de su entorno**
- **Acuerdos con el sector comercio para la reducción de la generación de desechos**



# ANIMACIÓN URBANA

El día a día de una ciudad del siglo XXI, suele estar delimitado por las actividades propias del ejercicio del trabajo, el comercio, la búsqueda de servicios y la complejidad del tránsito, esto se suma a la contaminación sónica, propia del uso de los motores de combustión.

Gobernar una ciudad en tiempos como los actuales, implica entender esta problemática y reconocer que ese día a día conduce de modo gravitacional a que el estrés colectivo se apodere de la población, en una etapa inicial se hace llevadero y supuestamente el individuo logra

acostumbrarse, pero a posteriori se convierte en una patología colectiva que luego hay que enfrentar gastando recursos que ganaste trabajando, para poder con suerte sanar la enfermedad que te causó el propio trabajo.

Las ciudades actualizadas para combatir este mal se han generado programas de diversión, esparcimiento y contacto ciudadanos, que contribuyen con la reducción del estrés colectivo e impactan sobre la calidad de vida de los ciudadanos, generando ciudades sanas en contraposición del concepto ciudad enferma que por razones diversas hoy se apodera de importantes

## EJECUCIÓN:

- Fortalecimiento de grupos sociales (clubes y otros)
- Organización de las patronales
- Organización del carnaval
- Actividades recreativas de modo permanente
- Crear el ballet folklórico y la orquesta del municipio
- Conciertos populares
- Fomentar en el Centro Institucional de la ciudad actividades que permitan que sea más visitado por la ciudadanía.
- Peatonizar calles centrales de modo parcial en una primera etapa.
- Ampliar aceras

## GESTIÓN:

- **Promover la creación del museo histórico de San Juan de la Maguana**
- **Promover la creación de la academia de música**
- **Promover creación del museo Granero del Sur**

# TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA

La movilidad local es un eje troncal del desarrollo local, entre urbanista suele decirse que la velocidad y el buen desenvolvimiento que se ve la organización del tránsito y movilidad urbana de una ciudad, es el reflejo de cómo anda la gestión de su desarrollo.

Entender el tema del tránsito y la movilidad urbana implica conocer sus diversas dimensiones y aplicar agendas paralelas que se traduzcan en soluciones multidimensionales.

La temática comienza por tener aceras y pasos cebra adecuados para los peatones, espacio que respeten a las personas con capacidades distintas, también tener vías debidamente orientadas que faciliten el tránsito fluido de vehículos, en definitiva, es entender que la prioridad en el tránsito debe ser la persona y después el vehículo.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Acondicionamiento de las paradas de transporte público
- Acondicionamiento de las paradas de Motoconchos
- Teléfonos en las paradas de motoconchos
- Señalización y pintura de las calles
- Establecimiento de ciclo rutas urbanas y rurales
- Charlas sobre las normas de tránsito en los liceos
- Gestión de las aceras
- Implementar políticas de peatonalización Parcial
- Ampliación de aceras
- Adecuación de badenes
- Sistematizar el mantenimiento a los semáforos
- Educación ciudadana en la vía pública

## GESTIÓN:

- **Seguro médico para motoconchos y su familia**
- **Casco y chalecos para motoconchos**
- **Asfaltado**

# PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

---

Un gobierno municipal que no fortalece sus instituciones locales de sociedad civil, es un gobierno que no fomenta la participación local y por ello se mantiene desconectado de los intereses de la gente y ello lo conviene en una administración de frágil sustentación que no promueve la gobernabilidad y la hegemonía local.

Creemos en la participación de la gente, seremos un gobierno de la ciudad abierto al pueblo, para escuchar siempre las inquietudes de la gente, garantizando así una conexión permanente entre las aspiraciones del pueblo y las ejecutorias del gobierno de la ciudad.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el registro municipal de instituciones de la sociedad civil
- Crear el registro municipal de comercios
- Crear un registro municipal de familias o residentes
- Agrupar para ayudar a las personas con enfermedades catastróficas por tipo de enfermedad.
- Realizar cabildos abiertos
- Anunciar públicamente las sesiones del ayuntamiento
- Llevar cada cierto tiempo las sesiones al territorio
- Desarrollar un voluntariado de la ciudad

## GESTIÓN:

- **Medicamentos para la comunidad diabética**
- **Medicamentos para los casos oncológicos**
- **Operativos médicos especializados (Odontología, quiropráctica, etc.)**
- **Operación de labios viperinos**





La planificación de las ciudades siempre deberá iniciar por el cuidado de la gente, por ello si una ciudad no gestiona de modo adecuados sus dependencias de gestión de riesgo es una ciudad desfasada que no baza sus ejecuciones en un criterio adecuado de la planificación.

En nuestra administración el Cuerpo de Bomberos como dependencia local de gestión de riesgo y otros organismos de gran importancia social, que también colaboran en la prevención y respuesta, como Defensa Civil y Cruz Roja, serán dependencias con las que desarrollaremos programas que redunden en su fortalecimiento para beneficio de la población.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Adecuación del cuartel municipal de los bomberos
- Fortalecimiento institucional de la Defensa Civil y la Cruz Roja
- Crear y utilizar los servicios de la Policía Municipal en la gestión de riesgos.
- Reunir y definir los trabajos del COE Local.
- Elaborar un protocolo de gestión de riesgo en cada centro turístico del municipio.
- Crear un programa permanente de formación de nuestros Bomberos

## GESTIÓN:

- **Canalizar el equipamiento del cuerpo de bomberos**
- **Adiestramiento del personal en alianza con otros cuerpos de bomberos del país y de fuera del país**

# MEDIO AMBIENTE

En la actualidad el mundo concibe la protección del medio ambiente como uno de sus mayores desafíos, esa dimensión global del tema suele ser mal interpretada en el orden local, generando una despreocupación de los actores localmente responsable que raya en lo absurdo, motivada por la falsa creencia de que es poco lo que se puede hacer desde nuestras localidades por una problemática de orden global.

La realidad es que es un problema de la humanidad, de orden multicausal, que demanda respuestas multidimensionales que inician por lo que pueda hacer cada ser humano en su entorno primario, la acción personal de cada uno cuenta, la sumatoria de todas las buenas prácticas medioambientales de los ciudadanos se traduce en una respuesta colectiva a favor del medio ambiente.

En la administración del Nuevo Gobierno de la Ciudad de San Juan, prestaremos especial atención al medio ambiente y procuraremos que nuestra política local de cuidado al medio ambiente funcione con transversalidad frente a cada iniciativa de la administración.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Limpieza de cañadas
- Protección ambiental de áreas públicas
- Promover políticas de educación ciudadana sobre el reciclaje
- Prácticas adecuadas en la poda del arbolado urbano
- Crear una normativa arbolado urbano que regule las especies y áreas de plantado, así como la poda urbana y la gestión de permisos para para la tala de arboles en el entorno urbano.
- Plan de educación ciudadana en el entorno de los afluentes locales para evitar su contaminación
- Definir una normativa local que promueva la educación ciudadana sobre el reciclaje

## GESTIÓN:

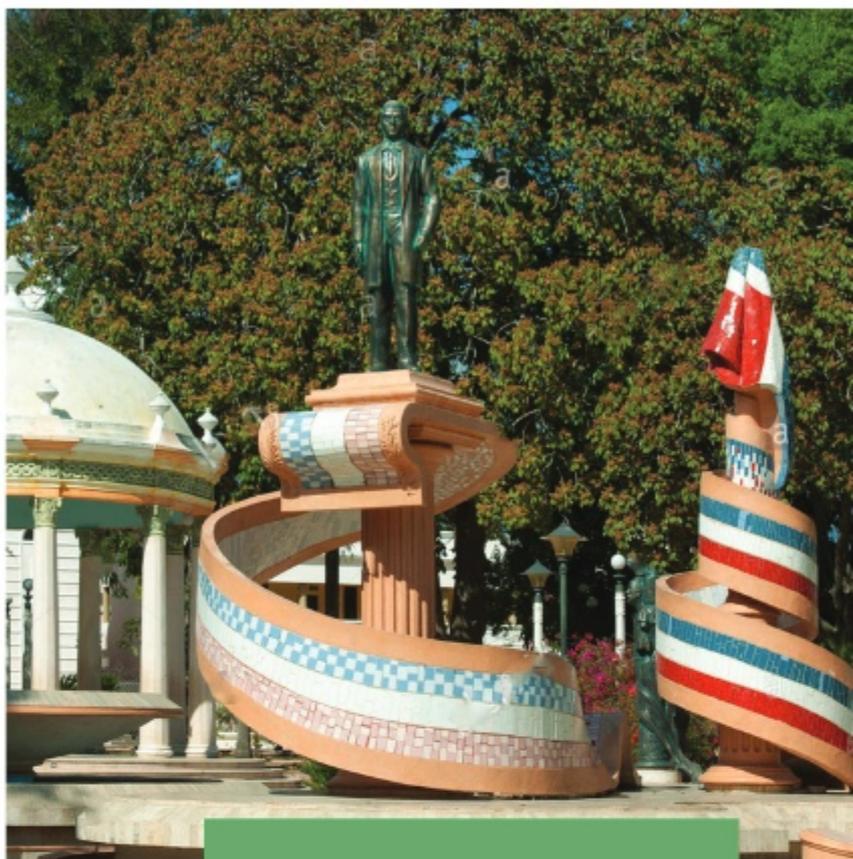
- **Creación de rutas ecoturísticas**
- **Acudir al Plan Nacional Dominicana Limpia**

# SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad de las personas siempre deberá ser un elemento prioritario para una gestión municipal responsable, debemos ver la seguridad como un eje transversal a la administración de la ciudad, de modo que todas las acciones empleadas por el gobierno local redunden de modo positivo en la seguridad de la gente.

Hay dos modos de combatir la inseguridad, para que puedan funcionar ambos deben ser empleados de modo paralelo, el primero es el que ofrece resultados a corto plazo, tiene que ver con el enfrentamiento diario del delito ciudadano, priorizar siempre la prevención, ayuda significativamente esa lucha. La otra forma es educar a nuestros niños para que las generaciones futuras tengan un mayor nivel de formación y conciencia ciudadana, en el que el crimen no sea mentalmente una opción tan accesible.

En el contexto urbano enfrentar la inseguridad ciudadana, pasa por tomar medidas, normalmente basadas en la prevención, que ayudan en la reducción del crimen para beneficio de la ciudadanía.



## EJECUCIÓN PROPIA:

- Alumbrado público
- Creación y adiestramiento de la policía municipal
- Aceras accesibles
- Entorno urbano debidamente vigilado
- Motocicletas debidamente identificadas
- Motoconchos identificados

## GESTIÓN:

- **Coordinación permanente con la Policía Nacional**
- **Acuerdos con la fiscalía provincial**

# Relaciones Internacionales

En el siglo XXI no es posible gestionar una ciudad de modo aislado, es necesario impulsar acciones que amplíen las fronteras de oportunidades de las ciudades y de su gente, ello empieza por reconocer nuestras potencialidades y procurar acuerdos con ciudades de otras latitudes del mundo, permitiendo la confluencia con nuevas culturas y posibilitando la capacitación de nuestro personal sobre la base de la cooperación internacional con grandes academias y organismos multilaterales de cooperación.

Consiente de la realidad que supone el hecho de estar conectados con otras ciudades y asumiendo una política internación de notable participación en los conclave mundiales sobre urbanismo y desarrollo local, nos permitirá tener una Ciudad de San Juan internacionalmente posicionada en termino global y sobre todo una ciudad Abierta al mundo.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Apertura de la unidad de Relaciones Internacionales de la alcaldía
- Procurar hermanamientos con otras ciudades del Mundo
- Procurar acuerdos con organismos de cooperación
- Promover intercambios culturales entre nuestros jóvenes y los de otras ciudades
- Acuerdos con agencias turísticas para que traer los tours turísticos a la Ciudad de San Juan
- Procurar una relación armoniosa con todos los organismos de cooperación establecidos en el país.

## GESTIÓN:

- Promover la participación de nuestros productores locales en ferias internacionales

# CIUDAD 3.0

El concepto 3.0, se refiere a la tendencia de comunicación digital que pasa de hacer bidireccional la comunicación en medios digitales, a lograr sacar de esa comunicación la retroalimentación que nos permita mejorar la relación ciudadanía y gobierno local, con ella mantenemos en una tendencia de mejora permanente de los procesos y acciones impulsados por la alcaldía y en beneficio del ciudadano.

Asumir el concepto de ciudad inteligente y con ello entrar al concierto de ciudades del mundo que han asumido la tecnología como un elemento vital para su desarrollo y para la generación de capital social a través de iniciativa de orden tecnológico. Es un hecho que permitirá nuestra inserción al siglo XXI y nuestra actualización como gobierno de la ciudad.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear e implementar la APP Ciudad San Juan
- Instalación de Wifi gratuito en parques y plazas públicas
- Implementación de una estrategia social media
- Redes Sociales como medios de comunicación oficiales del Gobierno de la Ciudad
- Portal de transparencia sobre la administración local
- Moderno y eficiente portal de internet que funcione como la Sede Web del Gobierno de la Ciudad
- Portal ciudadano de negocios que promueva la venta de bienes y servicios

## GESTIÓN:

- **Transversalizar el uso de la Marca de Ciudad en toda la documentación digital de instituciones de la ciudad.**
- **Incentivar y ayudar en la búsqueda de facilidades para los ciudadanos que emprendan iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la ciudad.**

# TURISMO

A finales del siglo pasado, la economía dominicana dio un cambio brusco en sus modos de producción y de ser una economía productora de bienes, esencialmente agrícola y de manufactura, pasamos a ser una economía principalmente de servicios, dentro de los servicios más importantes, como impulsor de esa economía social de mercado en la que vivimos hoy, el turismo se ha constituido en la locomotora del desarrollo nacional.

Siendo coherentes con la realidad de nuestros medios de producción, cónsonos con la estrategia nacional de desarrollo y respetuoso de nuestra realidad local, impulsaremos el turismo local para convertirnos en la capital del turismo ecológico de la región sur del país, mientras fortalecemos la producción agrícola local y potencializamos el turismo de montaña, de observación de aves y de segundas residencias para locales y extranjeros.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Crear el Clúster Turístico de San Juan
- Promovernos como el destino de turismo ecológico por excelencia en toda la region sur del país
- Planificar en términos urbanos e incentivar el desarrollo de segundas viviendas para extranjeros o san juaneros ausentes
- Crear y desarrollar la marca local "Capital del sur".
- Señalización de las comunidades cercanas sobre su distancia a la ciudad San Juan
- Promover el fortalecimiento del sector hotelero local
- Crear un centro de gestión e información turística
- Señalizar la ruta y el interior de los centros turísticos

## GESTIÓN:

- Impulsar la construcción de un aeropuerto, domestico en su fase inicial.
- Construcción de un centro ecoturístico de convenciones o campamento.
- Programas de formación técnica en las diferentes áreas del turismo

# NIÑEZ



Aprovechar la etapa de la niñez como la más favorable para inculcar en los niños los conocimientos que les permitan asumir a edad muy temprana su identidad personal y de la ciudad en la que viven, es una medida revolucionaria en la gestión urbana, que va cobrando peso en la medida que las nuevas generaciones, tratadas de este modo, se van haciendo adultas y exhiben un comportamiento ciudadano altamente responsable y beneficioso para la ciudad.

Contribuir de este modo con que los niños de la Ciudad de San Juan tengan una niñez feliz y saludable, será una prioridad de nuestra gestión y lo haremos conscientes de que a mediano y largo plazo tendremos nuevas generaciones de Sanjuaneros que defiendan la identidad local y valoren nuestra cultura, mientras cuidan su ciudad.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Parques infantiles educativos
- Programa permanente de actividades infantiles
- Payasos de la ciudad
- Programa de formación para niños sobre la identidad local
- Campamentos de verano
- Viajes al Zoológico Nacional
- Viajes al Jardín Botánico Nacional
- Viajes al Acuario Nacional

## GESTIÓN:

- **Acuerdos con el distrito escolar para la educación municipal de los niños en sus escuelas, por parte de nuestros facilitadores.**
- **Acuerdos de cooperación con el Parque Zoológico, el Acuario y Jardín Botánico Nacionales.**
- **Promover acuerdos con las estancias infantiles del gobierno central.**

# JUVENTUD



La ley general de juventud 49-00, constituye el marco regulatorio del segmento poblacional joven en la República Dominicana, establece dentro de sus postulados distintos mandatos que implican la intervención de los gobiernos locales en la ejecución de políticas públicas locales que impactan de modo directo en la juventud.

Desde el gobierno de la ciudad de San Juan de La Maguana, impulsaremos iniciativas que permitan amparar un sector poblacional sumamente vulnerable, que demanda cada vez más tener el amparo de las instituciones del Estado para poder ser encarilados por caminos de la formación profesional que implican a su vez el camino mas seguro para salir de la pobreza y contribuir como personas con el desarrollo de los pueblos.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Oficina municipal de juventud.
- Recibir jóvenes para la realización de las 60 horas de labor social exigidas en el bachillerato.
- Patrocinio de promociones de bachiller.
- Transporte universitario
- Crear la unidad de orientación universitaria para bachilleres
- Programa de ayudas educativas para bachilleres
- Reconocer el mérito estudiantil
- Fortalecer e impulsar las organizaciones locales de juventud
- Impulsar la formación técnica
- Impulsar programas de enseñanza de Inglés y Francés
- Promover acciones que permitan el acceso de la juventud al empleo de calidad

## GESTIÓN:

- **Becas universitarias**
- **Transporte estudiantil.**
- **Consejo municipal de juventud.**
- **Acuerdo con INFOTEP**
- **Acuerdo con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas**
- **Impulsar la instalación del Call Center**



La República Dominicana acude a un momento histórico en su responsabilidad con la mujer, es probablemente una ocasión mas importante las instituciones del país no pueden bajo ninguna circunstancia colocarse al margen de la lucha nacional que hoy libramos en contra de los feminicidios.

La Ciudad de San Juan no ha estado exenta de la comisión de crímenes atroces contra la mujer, acciones repudiables que terminan creando hogares monoparentales, que se convierten a su vez la mayoría de veces, en hogares disfuncionales que facilitan la crianza de niños que dolorosamente frustrados, también desarrollan una actitud agresiva hacia la mujer y se convierten en una carga sumamente negativa para la sociedad.

## EJECUCIÓN PROPIA:

- Programas educativos de prevención de embarazo en adolescentes
- Impulsar la igualdad de género desde la administración central hasta el más mínimo espacio en el que tenga presencia el gobierno de la ciudad.
- Promover como parte de la educación ciudadana, programas educativos que hagan más fuerte la lucha contra la violencia machista.
- Amparar en la medida de lo posible, a las madres solteras en sus dificultades, a través del plan de bienestar social de la Alcaldía.
- Promover el fortalecimiento y creación de centros de madres.
- Promover la labor de la mujer en temas de manualidades, artesanía y reciclaje.

## GESTIÓN:

- **Microcréditos para las mujeres emprendedoras.**
- **Alianzas con instituciones nacionales para la promoción del fortalecimiento de capacidades y emprendimiento de la mujer.**
- **Acuerdos con el Ministerio de la Mujer para formar parte como ciudad, de sus programas sociales para la mujer.**
- **Impulsar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la República, de cara**

La cultura de los pueblos tiene un valor esencial en su desarrollo y en ocasiones su avance es proporcional al nivel cultural de su gente, gestionar del modo adecuado la cultura de la ciudad nos permitirá ser un destino cada vez mas atractivo para el turista y cada vez mas divertido para nuestros ciudadanos.

La amplitud de nuestra historia cobra sentido cuando somos capaces de darla a conocer a nuestros ciudadanos, de ese modo fortalecemos la identidad local, asentamos el acervo cultural de la población, mientras ampliamos nuestras potencialidades turísticas.



## EJECUCIÓN PROPIA:

- Fortalecer y posiciona el carnaval de la ciudad
- Crear la ruta de los murales resaltando los valores locales
- Crear el Ballet Folclórico de la ciudad
- Proyectar nuestros monumentos
- Colocar tarjetas que expliquen al turista la historia de cada área importante de la ciudad.
- Orquesta Municipal
- Programa permanente de actividades culturales de la ciudad
- Fomentar la sociedad de pintores local
- Fomentar y promover los artesanos locales
- Promover los conciertos populares

## GESTIÓN:

- **Acuerdos con el ministerio de cultura que permitan resaltar nuestra identidad**
- **Acuerdos de cooperación con la unión carnavalera nacional**
- **Acercamiento con la orquesta sinfónica nacional**

# DEPORTE

El deporte constituye la más sana actividad social que puede tener lugar en una ciudad, practicar el deporte promueve la salud física y al mismo tiempo ayuda enormemente con la salud mental, por ello su practica en términos colectivo, se convierte en un elemento impulsor de una ciudad saludable, de gente con la vitalidad que le proporciona la estabilidad necesaria para hacerla avanzar.

Es de igual modo un elemento canalizador de las energías de los jóvenes, al practicar el deporte

ellos terminan adquiriendo disciplina y en ocasiones se hace profesional en una determinada disciplina deportiva que ayuda a cumplir su sueño y fortalecer el orgullo y la identidad local.

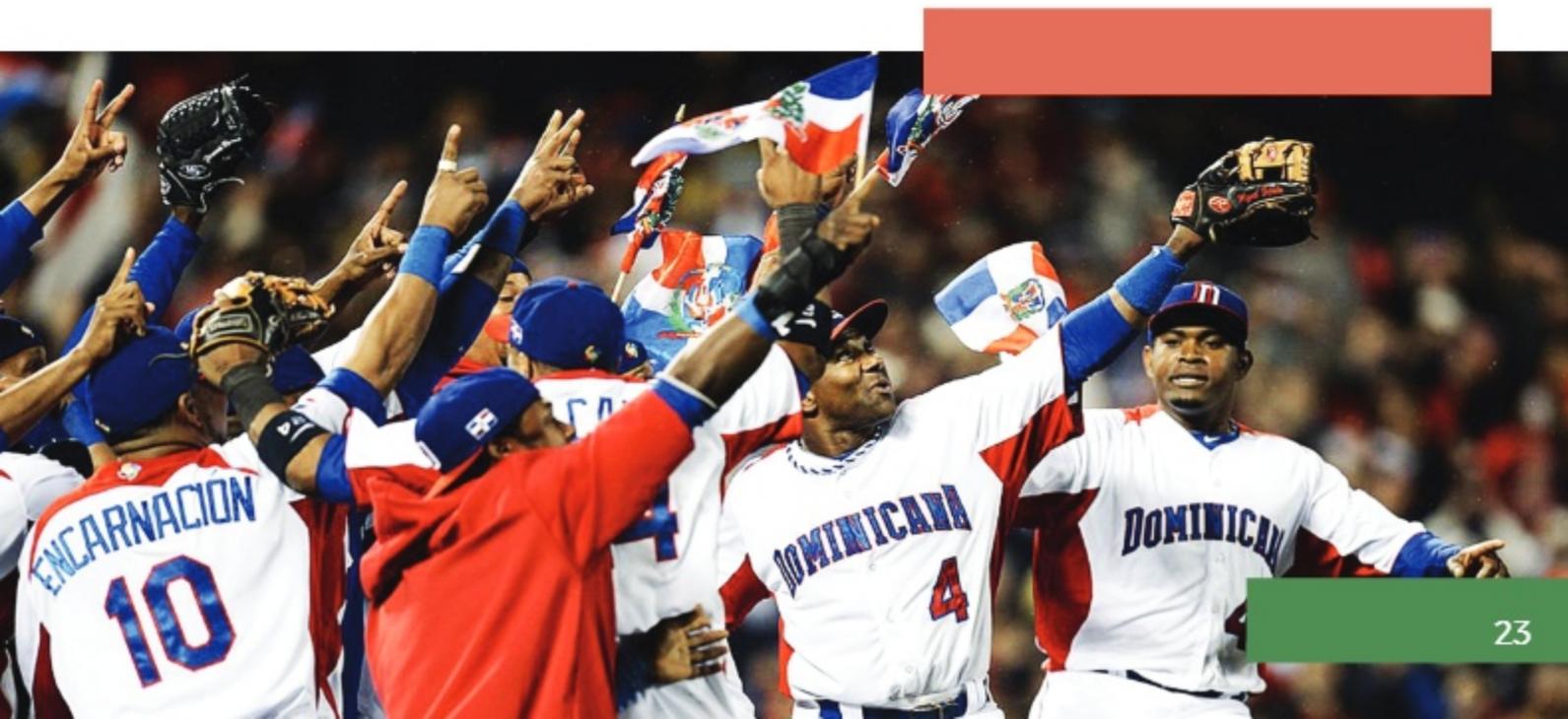
Impulsar el deporte será una prioridad de la ciudad, una iniciativa vital dentro del conjunto de políticas públicas de desarrollo local que impulsaremos desde el gobierno de la ciudad.

## EJECUCIÓN PROPIA:

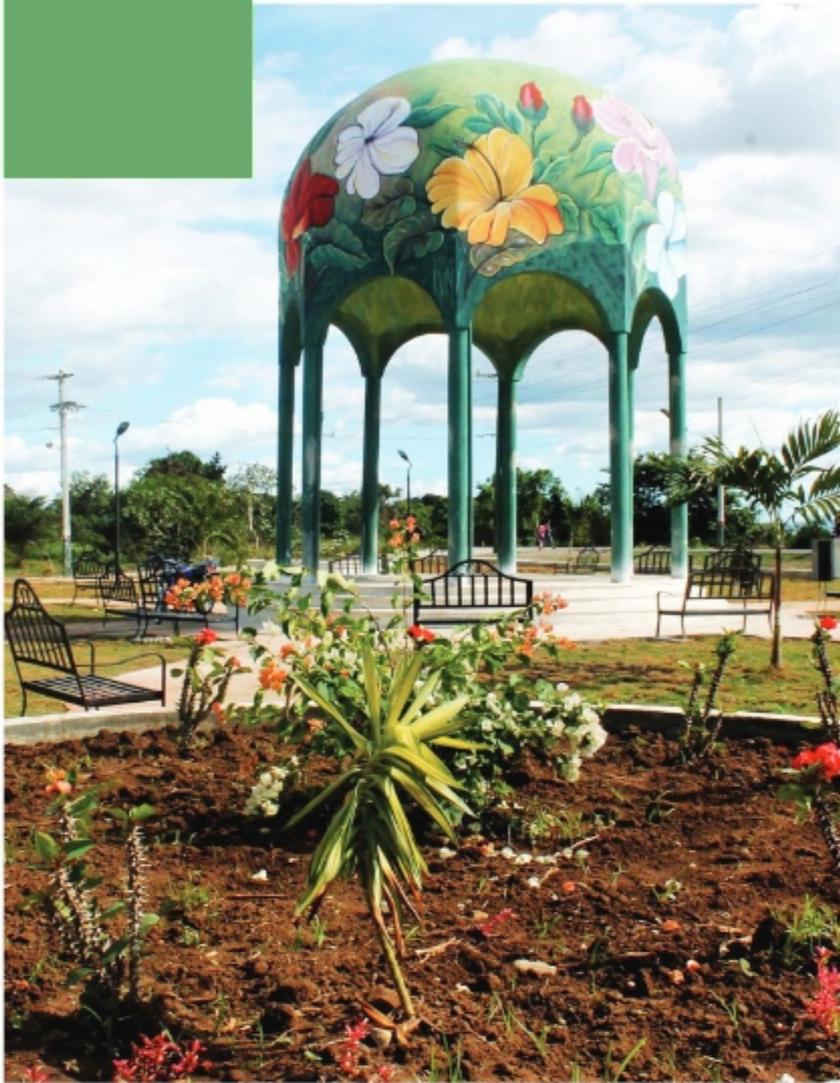
- Crear el departamento de deporte
- Crear el registro municipal de instituciones deportivas
- Impulsar las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la Ciudad
- Asumir las infraestructuras deportivas
- Organizar los juegos municipales de las diferentes disciplinas
- Construir nuevas canchas

## GESTIÓN:

- **Reconstrucción y reparación de los centros deportivos**
- **Empleos de personal para el cuidado de las instalaciones deportivas**
- **Poner el alumbrado del estadio de béisbol, el polideportivo y las diferentes canchas de los sectores**
- **Incentivar la realización de los juegos deportivos escolares.**



# PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Una de las conquistas más importantes que ha tenido la población mundial en materia municipal ha sido el Presupuesto Participativo, esta iniciativa es reconocida como el más importante mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión municipal.

La administración municipal moderna le reconoce como una herramienta de alto impacto, que contribuye con la democratización de la invención local y ayuda enormemente a combatir la exclusión, poniendo en manos de la ciudadanía organizada la toma de decisión sobre cómo invertir los recursos del municipio y donde hacerlo.

En nuestra gestión, plenamente convencidos de la importancia de esta herramienta y estableciendo la debida coherencia entre nuestro desempeño como ejecutivo municipal y nuestra propuesta de campaña, implementaremos el presupuesto participativo y gestionaremos de cara al pueblo las inversiones provenientes de este novedoso mecanismo, que a su vez, nos permite trabajar en las prioridades de la gente mientras administramos de modo eficiente el municipio.

Entiendo que todo mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión pública tiene como finalidad hacer cada vez más diáfana e incluyente la forma de administrar los dineros del pueblo y toda acción que signifique transparencia, diafinidad y ejercicio correcto de la administración pública, tendrá en nosotros como nuevos ejecutivos del gobierno de la ciudad de San Juan de la Maguana, un acérrimo defensor y un aliado decidido.

# LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS



Instituida por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la mancomunidad de municipios tiene por objeto la creación de una estructura institucional, que permita establecer la gestión adecuada para los temas municipales que les son comunes a un determinado núcleo de alcaldías territorialmente colindantes y es normalmente dirigida por uno de los alcaldes de cualquiera de las alcaldías que forman parte de la mancomunidad.

El adecuado desempeño de un organismo de estas condiciones, contribuye de modo directo con la eficiencia colectiva frente a los temas transversales a la mancomunidad y por ende se traduce en beneficio de los ciudadanos y de la gestión de cada una de las alcaldías.

En nuestra gestión haremos ingentes esfuerzos por integrar y hacer operativa la mancomunidad de municipios de nuestra demarcación política, entre los cuales estarían las alcaldías de los municipios y juntas municipales con los que colindamos o hacemos frontera y desde allí gestionaremos entonces temas que nos son comunes.

# CONCLUSIÓN

Ejecutar en todas sus partes el presente conjunto de iniciativas en beneficio de los pobladores de la ciudad de San Juan de La Maguana, constituye nuestro mayor y más sagrado objetivo.

Convencido de la viabilidad de nuestras propuestas y de la madurez y eficiencia de nuestro equipo para realizarlas, entendemos que haremos posible los anhelos de este pueblo, anclados en nuestra actitud positiva, influenciada por el optimismo colectivo que hoy tiene lugar en la ciudad debido al cambio que se avecina.

La ejecución plena de nuestro proyecto y la generación de bienestar social a favor de los ciudadanos de San Juan de la Maguana, junto al crecimiento de las expectativas de la gente sobre el futuro del municipio, constituirá al final de la gestión, nuestra mayor satisfacción y demostración de que sí se puede.

Entonces ese pueblo que hoy luce sediento de nuevas iniciativas que nos enrumben por caminos del desarrollo, dirá con seguridad y determinación, valió la pena sumarse al cambio.

*Lenin De la Rosa*







ING. LENIN DE LA ROSA

---